



“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Abril 08 de 2026

Dip. Juan Salvador Camacho Velasco
Presidente de la Comisión de Justicia
de la Sexagésima Novena Legislatura
del Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e

Con fundamento en la fracción II, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Justicia que usted dignamente preside la Iniciativa de **“Decreto por el que se adiciona el artículo 2403 BIS, del Código Civil del Estado de Chiapas, en materia de arrendamiento”**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado

C. Juan Marcos Trinidad Palomares
Diputada Secretario

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO
RECIBIDO
09 ABR 2026
HORA: 10:09 am
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

Can created